

	ACUERDO	Código: F-JU-31
		Versión: 01
		Página: 1 de 6

ACUERDO N° 47

110- 03.02

“Por medio del cual se liquida el presupuesto de Ingresos y Gastos y se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC para la vigencia 2024 del Museo Casa de la Memoria”

EL CONSEJO DIRECTIVO del Museo Casa de la Memoria en ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el literal d del artículo 76 de la ley 489 de 1998, el Acuerdo Municipal 05 de 2015, el Decreto 883 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Que el Consejo Directivo del Museo Casa de la Memoria, en sesión del 28 de diciembre de 2023, aprobó y adoptó por unanimidad el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2024 del Museo Casa de la Memoria - MCM y autorizó al Presidente del Consejo Directivo expedir el Acuerdo de aprobación conforme al Decreto 1130 de 2023 que liquida el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2024, tal como consta en el Acta N° 070 del 28 de diciembre de 2023.
2. Que el Honorable Concejo Municipal expidió el Acuerdo No. 095 de diciembre 06 de 2023, estableciendo el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia Fiscal 2024.
3. Que el Alcalde de Medellín, por medio del Decreto 1130 de diciembre 20 de 2023 estableció y liquidó el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2024 dentro del cual se contemplan para el Museo Casa de la Memoria las siguientes apropiaciones:

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	VALOR APROPIADO
Funcionamiento	\$0	\$2.516.733.003	\$2.516.733.003
Inversión	\$0	\$4.356.646.017	\$4.356.646.017
Total	\$0	\$6.873.379.020	\$6.873.379.020

En mérito de lo expuesto,

	ACUERDO	Código: F-JU-31
		Versión: 01
		Página: 2 de 6

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Fíjese el cómputo total de los ingresos del Establecimiento Público Museo Casa de la Memoria, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, en la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS M.L. (\$6.873.379.020), según la siguiente estimación de ingresos:

Fondo	CENTRO GESTOR	POS PRE	Área Funcional	Proyecto	Concepto POS PRE	Total
921000124	9170000 0	91102060060601	00000.00000.000 1	900000 0	TM FUNCIONAMIENTO R.O.	2,513,400,115.00
921000124	9170000 0	911020100301010 1	00000.00000.000 1	900000 0	CUOTA DE FISCALIZACIÓN PROYECTADA	3,332,888.00
911000124	9170000 0	91102060060602	00000.00000.000 1	900000 0	Transferencias Inversión	539,845,513.00
911070124	9170000 0	91102060060602	00000.00000.000 1	900000 0	Transferencias Inversión	2,972,510,524.00
911090124	9170000 0	91102060060602	00000.00000.000 1	900000 0	Transferencias Inversión	844,289,980.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS						\$6.873.379.020

ARTÍCULO 2. Aprópiase la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS M.L. (\$6.873.379.020), para atender los gastos del presupuesto del Establecimiento Público Museo Casa de la Memoria, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, clasificado y detallado como sigue:

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
TOTAL FONDO 921000123 Transfe Mun Funcionamient 2024						\$2.516.733.003
921000124	91700000	921101010010101	00000.00000.0001	9000000	Sueldo básico Empleados	889,106,329
921000124	91700000	921101010010106	00000.00000.0001	9000000	Prima de servicios	41,635,879
921000124	91700000	921101010010107	00000.00000.0001	9000000	Bonificación por servicios prestados	27,538,692
921000124	91700000	921101010010801	00000.00000.0001	9000000	Prima de navidad	88,205,318
921000124	91700000	921101010010802	00000.00000.0001	9000000	Prima de vacaciones	45,105,536
921000124	91700000	921101010010110	00000.00000.0001	9000000	Viáticos de los funcionarios en comisión	24,946,200

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
921000124	91700000	92110102001	00000.00000.0001	9000000	Aportes a la seguridad social en pensiones	116,650,883
921000124	91700000	92110102002	00000.00000.0001	9000000	Aportes a la seguridad social en salud	82,627,709
921000124	91700000	92110102003	00000.00000.0001	9000000	Aportes de cesantías	1
921000124	91700000	92110102004	00000.00000.0001	9000000	Aportes a cajas de compensación familiar	42,353,284
921000124	91700000	92110102005	00000.00000.0001	9000000	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	5,598,875
921000124	91700000	92110102006	00000.00000.0001	9000000	Aportes al ICBF	31,764,963
921000124	91700000	92110102007	00000.00000.0001	9000000	Aportes al SENA	21,176,642
921000124	91700000	9211010300101	00000.00000.0001	9000000	Vacaciones	60,322,848
921000124	91700000	9211010300103	00000.00000.0001	9000000	Bonificación por recreación	5,245,465
921000124	91700000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	70,600,000
921000124	91700000	9212020200600	00000.00000.0001	9000000	Otros serv alojam; comida; trans	6,514,800
921000124	91700000	9212020200609	00000.00000.0001	9000000	Serv de distribución de electricidad, gas y agua	257,948,810
921000124	91700000	9212020200700	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios financieros y servicios conexos	3,000,000
921000124	91700000	921202020070103	00000.00000.0001	9000000	Serv de seguros (con excl servicios de reaseguro)	276,484,229
921000124	91700000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción	95,269,728
921000124	91700000	9212020200804	00000.00000.0001	9000000	Serv de telecomunicaciones, transm y sumin de inf	19,189,560
921000124	91700000	921202020080502	00000.00000.0001	9000000	Servicios de investigación y seguridad	158,383,949
921000124	91700000	921202020080503	00000.00000.0001	9000000	Servicios de limpieza	14,619,223
921000124	91700000	9212020200900	00000.00000.0001	9000000	Servicios para la comunidad, sociales y personales	13,761,813
921000124	91700000	9212020200904	00000.00000.0001	9000000	Serv alcantarillado, recol, desechos y otros serv	5,679,586

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
921000124	91700000	92131301001	00000.00000.0001	9000000	Sentencias	1
921000124	91700000	92131301002	00000.00000.0001	9000000	Conciliaciones	1
921000124	91700000	92170101	00000.00000.0001	9000000	Cesantías definitivas	107,022,452
921000124	91700000	92180109	00000.00000.0001	9000000	Impuesto nacional al consumo	1
921000124	91700000	92180156	00000.00000.0001	9000000	Impuesto de alumbrado público	2,647,336
921000124	91700000	9218040101	00000.00000.0001	9000000	Cuota de fiscalización Proyectada por Contraloría	3,332,888
921000124	91700000	9218050100	00000.00000.0001	9000000	Multas y Sanciones	1
921000124	91700000	92180502	00000.00000.0001	9000000	Intereses de mora	1
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						\$2.516.733.003

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL
911000124	91700000	92320202008	45021000.3711.99	9200125	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN	344,000,000
911090124	91700000	92320202008	45021000.3711.99	9200125	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN	844,289,980
911070124	91700000	92320202008	45021000.4411.99	9200136	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y LA INCIDENCIA POLÍTICA	452,870,446
911070124	91700000	92320201004	45021000.4511.99	9200138	ASISTENCIA TÉCNICA A LA GESTIÓN DEL MUSEO CASA DE LA MEMORIA	95,400,000
911070124	91700000	92320202005	45021000.4511.99	9200138	ASISTENCIA TÉCNICA A LA GESTIÓN DEL MUSEO CASA DE LA MEMORIA	150,000,000
911070124	91700000	92320202006	45021000.4511.99	9200138	ASISTENCIA TÉCNICA A LA GESTIÓN DEL MUSEO CASA DE LA MEMORIA	13,500,000
911070124	91700000	92320202007	45021000.4511.99	9200138	ASISTENCIA TÉCNICA A LA GESTIÓN DEL MUSEO CASA DE LA	21,000,000

	ACUERDO	Código: F-JU-31
		Versión: 01
		Página: 5 de 6

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL
					MEMORIA	
911070124	91700000	92320202008	45021000.4511.99	9200138	ASISTENCIA TÉCNICA A LA GESTIÓN DEL MUSEO CASA DE LA MEMORIA	1,720,100,000
911000124	91700000	92320202008	45021000.4511.99	9200138	ASISTENCIA TÉCNICA A LA GESTIÓN DEL MUSEO CASA DE LA MEMORIA	195,845,513
911070124	91700000	92320201003	45021000.4518.99	9200142	CONSTRUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y ACTIVACIÓN DE MEMORIAS SITUADAS	25,462,850
911070124	91700000	92320202008	45021000.4518.99	9200142	CONSTRUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y ACTIVACIÓN DE MEMORIAS SITUADAS	494,177,228
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN						\$4.356.646.017

ARTÍCULO 3. Apruébese el PAC para el presupuesto 2024 del Museo Casa de la Memoria. por montos globales tal y como se detalla a continuación.

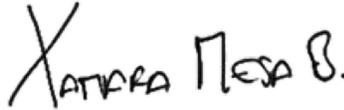
MES	FLUJO DE INGRESOS	PAC DE GASTOS
ENERO	\$ 581,947,296	\$ 488,877,587
FEBRERO	\$ 423,681,283	\$ 488,877,587
MARZO	\$ 423,681,283	\$ 571,722,031
ABRIL	\$ 895,181,283	\$ 894,077,441
MAYO	\$ 551,681,283	\$ 544,422,031
JUNIO	\$ 551,681,283	\$ 496,722,031
JULIO	\$ 601,681,283	\$ 571,722,031
AGOSTO	\$ 814,611,341	\$ 496,722,031
SEPTIEMBRE	\$ 615,551,729	\$ 496,722,031
OCTUBRE	\$ 557,526,796	\$ 837,914,591
NOVIEMBRE	\$ 501,681,283	\$ 496,722,031
DICIEMBRE	\$ 67,700,004	\$ 488,877,597
TOTAL	\$6.873.379.020	\$6.873.379.020

<p style="text-align: center;"><u>MUSEO</u> Casa de la Memoria</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Código: F-JU-31</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Página: 6 de 6</p>

ARTÍCULO 3. Las disposiciones generales y las definiciones de los conceptos de ingresos y gastos del presente acuerdo se regirán por las contempladas en el Decreto N° 1130 de diciembre 20 de 2023 del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín. Por medio del cual se adopta el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2024 y en las demás normas orgánicas de presupuesto en Colombia.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y con efectos a enero 01 de 2024 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase. Dado en Medellín el día 28 de diciembre de 2023.

<p>CRISTIAN DANIEL AGUIRRE HENAO Presidente Consejo Directivo Museo Casa de la Memoria</p>	<p>XAMARA MESA BETANCUR Directora General Museo Casa de la Memoria</p>
---	---